

TASA
por ocupación de terrenos de uso público local con mercancías,
escombros, puntales, andamios, materiales de construcción,
vallas, asnillas y otras instalaciones...
BOP TE 229 de 29.11.2013

Solicitante	
Empresa / Nombre y Apellidos	CIF/DNI

Representante (en su caso)	
Nombre y Apellidos	DNI

Datos a efecto de Notificaciones y contacto		
Domicilio		
Localidad	Provincia	Código Postal
Correo electrónico	Teléfono	Fax

OCUPACIÓN		
Emplazamiento	Fecha inicio	
Descripción	Duración	Superficie a ocupar (m ²)

m ²	X	meses	X	3,50 €	⇒	€
----------------	---	-------	---	--------	---	---

Banco Santander: 0049 2620 08 1310075600	CAJA RURAL: 3080 0015 32 1000700128	IBERCAJA: 2085 4362 20 0300069100
---	--	--------------------------------------

Documentación complementaria:
<ul style="list-style-type: none"> Escrito en el que se defina el objeto y características de la ocupación, superficie a ocupar y duración Plano de planta que refleje la zona a ocupar con sus dimensiones y en su caso los pasos que se dejan para el tránsito de peatones o vehículos Copia de la autoliquidación de las tasas y en su caso de la carta de pago de la fianza <p>En los casos de instalaciones especiales, grúas, carpas, etc., además se requieren otros documentos que garanticen las condiciones de seguridad de la ocupación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Memoria de las instalaciones, aforos, condiciones de protección contra incendios, seguridad e higiene, etc. Certificado técnico oficial de seguridad y montaje de la instalación Boletín de instalación eléctrica y contrato de compañía suministradora Copia de seguros de responsabilidad civil e incendios <p>Dicha solicitud deberá presentarse al menos con un mes de antelación a la instalación de la grúa, montacargas, valla o elemento análogo que vaya a causar la ocupación de la vía pública. Siendo el mismo plazo aplicable en caso de solicitud de prórroga.</p>

Valderrobres, a de de 20__

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valderrobres (Teruel)